

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2022, se reúnen en el aula 5A de la Unidad de Formación Docente, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. JOEL NINO JR., Secretario Ejecutivo; como Vocales: DRA. ERIKA MERCEDES ULIBARRI IRETA, Coordinadora General Administrativa y Financiera, C.P. ROSA ELIZABETH GARCÍA URIBE, Contralora General, DR. ROGELIO PINTO PÉREZ, Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional, MTRA. JESSICA GABRIELA MORALES LLAMAS, Tesorera; MTRO. VÍCTOR JAVIER ALDANA LOZANO, Director de Patrimonio Universitario; como asesor técnico; DR. OLIVER MENDOZA CANO, de la FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio la junta a las diez horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que las normas que rigen este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

PREGUNTAS DEL PROVEEDOR AGILENT TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. ¿Se puede presentar un manifiesto de nacionalidad?

Respuesta: Se acepta su petición.

B. De carácter técnico:

1. Se solicita un equipo con cámara de TV posicionada en el plasma, ¿se acepta un sistema sin cámara de TV, dado que el estado del plasma puede ser visible a través de la ventana del equipo con protección UV y su estado se monitorea desde las condiciones en el Software sin que el usuario deba ser experto o deba preocuparse por observar el plasma?

Respuesta: Debe ser incluida una cámara TV posicionada en el plasma.

2. Se solicita una óptica iónica de 90° que pertenece a una marca en particular, ¿se acepta una óptica iónica off axis que evita la pérdida de sensibilidad que se presenta en sistemas de 90°?

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño que las marcas en particular.

3. Se solicita un detector “libre de cableado” que el usuario puede cambiar, ¿se acepta un sistema que no requiere cambio constante del costoso detector por su amplia vida útil, y que puede ser cambiado por el usuario si fuera requerido?

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño y menor costo y mayor vida útil; y que además pueda ser cambiado por el usuario.

4. Se solicita un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin piezas. Las piezas representan el costo más alto en los mantenimientos correctivos/preventivos, ¿Se acepta un contrato que incluye todos los mantenimientos con piezas, viáticos y mano de obra, de modo que no se deberán preocupar por las refacciones durante el periodo solicitado?

Respuesta: Por supuesto, ese tipo de mantenimiento preventivo y correctivo con piezas incluidas es lo que conviene al proyecto. En caso de ser incosteable tener las piezas incluidas, precisarlo en la propuesta.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA GBC SCIENTIFIC EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

2. 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, página 4: ¿Puede indicarnos la Convocante la dirección exacta donde se entregará e instalará el “Equipo de laboratorio” solicitado en bases, a saber 1. Espectrómetro de plasma acoplado a detector de masas, 2. Purificador de agua para la producción de agua ultrapura ASTM Tipo 1 y 3. Sistema de destilación de ácidos “Sub-Boiling Point”? ¿Los 3 equipos serán instalados en el mismo lugar?

Respuesta: Los tres equipos se instalarán en la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad de Colima, ubicada en la Delegación 4, Coquimatlán, Colima.

B. De carácter técnico:

1. Anexo 1 Técnico, páginas 26 a 31: El ICP que se describe corresponde a una marca (Thermo) y modelo en particular (iCAP), lo cual limita la participación en este procedimiento. En tal virtud y con el fin de promover la libre competencia y de esta manera la Convocante pueda beneficiarse de mejores condiciones tanto técnicas como económicas, ¿aceptan la Convocante que ofertemos un equipo ICP-MS con igual o mejor desempeño y con características propias de nuestra marca, sin que ello constituya un motivo de descalificación?
Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño que las marcas en particular. Incluidas de mejor rendimiento y mayor definición.
2. Anexo 1 Técnico, páginas 26 a 31: Solicitan “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que involucra mano de obra y viáticos a ingenieros en un periodo de 5 años? ¿Se refiere a todos los equipos mencionados en el paquete único? ¿Requieren se incluya y se desglose refacciones?
Respuesta: El mantenimiento preventivo y correctivo con piezas incluidas es relativo únicamente al ICP-MS.
3. Anexo 1 Técnico, páginas 26 a 31: Requieren que el ICP-MS sea capaz de realizar análisis simultaneo de los elementos en una muestra?
Respuesta: Afirmativo.
4. Anexo 1 Técnico, páginas 26 a 31: Solicitan en bases una PC con Windows 7, sin embargo, este sistema operativo ya se encuentra en obsolescencia. ¿Requieren que el instrumento y la PC trabajen en ambiente Windows 10?
Respuesta: Afirmativo, Windows 10.
5. Anexo 1 Técnico, páginas 26 a 31: El Automuestreador solicitado, ¿se refiere a su uso en el ICP-MS descrito?
Respuesta: Afirmativo, y pueden ofertarse automuestreadores de igual o mejor capacidad.
6. Anexo 1 Técnico, páginas 26 a 31: Mencionan “1 Servicio de Instalación de línea de Gas Instalación para una línea de gas de Argón y campana de acero inoxidable”. ¿Cuántos metros se deben considerar de la línea de gas argón? ¿Requieren se incluya regulador y manómetro para argón? ¿Requieren se incluya un panel de punto de uso con regulador y manómetro de baja presión junto al equipo?
Respuesta: Se requiere la línea de gas Argón con su campana de acero inoxidable. Se estiman alrededor de 10 metros. Si se requiere regulador y manómetro para Argón y también un panel de punto de uso con regulador y manómetro de baja presión junto al equipo.
- 7.

8. Anexo 1 Técnico, páginas 26 a 31: ¿Aceptan la Convocante que ofertemos un equipo “Purificador de agua para la producción de agua ultrapura ASTM tipo 1” con igual o mejor desempeño y con características propias de la marca que ofertemos, sin que ello constituya un motivo de descalificación?

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño.

9. Anexo 1 Técnico, páginas 26 a 31: ¿Aceptan la Convocante que ofertemos un equipo “Sistema de destilación de ácidos” con igual o mejor desempeño y con características propias de la marca que ofertemos, sin que ello constituya un motivo de descalificación?

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA EQUIPAR, S.A. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. Espectrómetro de plasma acoplado a Detector de masas.
Se solicita un equipo con cámara de TV posicionada en el plasma, ¿se acepta un sistema sin cámara de TV, dado que el estado del plasma puede ser visible a través de la ventana del equipo con protección UV y su estado se monitorea desde las condiciones en el Software sin que el usuario deba ser experto o deba preocuparse por observar el plasma?

Respuesta: Debe ser incluida una cámara TV posicionada en el plasma.

2. Espectrómetro de plasma acoplado a Detector de masas.
Se solicita una óptica iónica de 90° que pertenece a una marca en particular, ¿se acepta una óptica iónica off axis que evita la pérdida de sensibilidad que se presenta en sistemas de 90°?

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño que las marcas en particular.

3. Espectrómetro de plasma acoplado a Detector de masas.
Se solicita un detector “libre de cableado” que el usuario puede cambiar, ¿se acepta un sistema que no requiere cambio constante del costoso detector por su amplia vida útil, y que puede ser cambiado por el usuario si fuera requerido?

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño y menor costo y mayor vida útil; y que además pueda ser cambiado por el usuario.

4. Espectrómetro de plasma acoplado a Detector de masas.
Se solicita un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin piezas. Las piezas representan el costo más alto en los mantenimientos correctivos/preventivos, ¿Se acepta un contrato que incluye todos los mantenimientos con piezas, viáticos y mano de obra, de modo que no se deberán preocupar por las refacciones durante el periodo solicitado?

Respuesta: Por supuesto, ese tipo de mantenimiento preventivo y correctivo con piezas incluidas es lo que conviene al proyecto.

5. Espectrómetro de plasma acoplado a Detector de masas.
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que involucra mano de obra de ingenieros, sin piezas en un periodo de 5 años. Solicitamos a la convocante confirmar, que la cobertura es solo por la mano de obra.?

Respuesta: Este tipo de mantenimiento preventivo y correctivo es con piezas incluidas, en caso de ser incosteable precisarlo en la propuesta.

6. Tubos de digestión en bloque de 50 ml. Aclarar si se requiere solo los tubos de digestión de 50 ml, en material de PFA. y subpaquete de tapas por separado?

Respuesta: Se requieren los tubos de digestión en bloque de 50 mL y subpaquete de tapas por separado o mejor oferta de material y arreglo.

7. Sistema de purificación de Agua Calidad ASTM Tipo 1.

1 Cartucho de deionización con tecnología de flujo top-down (arriba – abajo).

Se acepta cartuchos de deionización que garantice calidad ASTM tipo 1. Lo anterior con la finalidad de no comprometer a una marca específica.

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño que garanticen calidad ASTM tipo 1 en el agua.

8. Sistema de purificación de Agua Calidad ASTM Tipo 1.

- 2 Bolsas Arium de capacidad de 5 L.

Se acepta sistema de almacenamiento indistinto a la marca indicada, que garantice la protección contra la contaminación secundaria del agua preparada.?

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño que las marcas en particular.

9. Sistema de purificación de Agua Calidad ASTM Tipo 1.

- Se hace referencia a un sistema Arium Mini con dispensación máxima de hasta 1 litro/min.

Se acepta sistema que cumpla con una capacidad de hasta 1 litro/minuto o supere en su capacidad de producción.?

Respuesta: Se aceptan ofertas de igual o mejor desempeño de 1L/minuto.

PREGUNTAS DE LA INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS ANALÍTICOS, S.A. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. Cuando se comenta en el apartado 1.1 “las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado” ¿quiere decir que de la propuesta económica podrán adquirir solo un apartado?

Respuesta: Negativo. La propuesta económica debe cubrir los tres apartados.

2. Referente al tiempo de entrega del paquete único ¿Será posible ampliar el tiempo de entrega del equipo?

Respuesta: Negativo.

3. En el apartado 1.7 se comenta “la obligación de proporcionar asistencia técnica y se servicio necesarias en un término no mayor a 24 horas y dándole solución en un plazo no mayor a 5 días hábiles”. Si estos plazos de solución dependen de material externo a la empresa licitante ¿Podrán tenerse un intervalo más amplio en las fechas de respuesta?

Respuesta: En caso de ser piezas de material externo, podría haber un intervalo mayor para la solución, mas no para la asistencia técnica.

4. En el apartado 4.1 inciso c) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad y/o experiencia (en su caso-mantenimiento, asesoría, adiestramiento, etc.) ¿A qué se hacer referencia como requerimientos mínimos de calidad?

Respuesta: Se refiere a presentar documentos respecto a su trayectoria, clientes y calidad y experiencia en los citados servicios.

5. En el apartado 4.1 inciso c) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad y/o experiencia (en su caso-mantenimiento, asesoría, adiestramiento, etc.). ¿Qué documentos necesitaría para acreditación de los requerimientos mínimos de calidad?

Respuesta: Se refiere a presentar documentos respecto a su trayectoria, clientes y calidad y experiencia en los citados servicios.

6. En el apartado 4.2 Propuesta económica. Se describe lo siguiente: El licitante deberá presentar los precios en una tabla que contenga la propuesta de cada uno de los incisos de las Paquetes cotizadas con el total en moneda nacional en número y letra. ¿El monto total tiene que ser desglosado por los incisos o partidas incluidas en el paquete??

Respuesta: Debe desglosarse en cada uno de los tres equipos en moneda nacional y en paquete con todo lo que incluya.

7. En el apartado 3.13 se describe lo siguiente: “Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante del EQUIPO DE LABORATORIO propuesto”. No obstante, en la propuesta técnica se incluyen otras marcas de equipos menores ¿se requiere la carta de distribución de los equipos menores como es el purificador de aguas y destilador de ácidos?

Respuesta: Afirmativo. Para los equipos menores basta con carta de distribución.

8. En el apartado 4.2 propuesta económica inciso f) El precio ofertado por los licitantes no deberá de ser menor que el más bajo obtenido del método aplicado, en caso contrario, se podrá estimar insolvente para los efectos de la presente licitación. ¿podremos conocer el método aplicado por el Comité de Adquisiciones?

Respuesta: El método aplicado es el precio del producto en el mercado.

9. En el apartado 5.2 descalificación del licitante en el inciso e) se comenta “Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para prestar adecuadamente el servicio” ¿cómo evaluarán dicha capacidad?

Respuesta: Se revisa el currículum del proveedor licitante, la documentación legal y fiscal del mismo, y se da certeza de la confianza del proveedor al aceptar las bases, aunado al compromiso de la entrega de las fianzas requeridas, que aseguran la capacidad de cumplimiento del proveedor adjudicado en su caso.

10. En el apartado 1.11 condiciones de pago se comenta lo siguiente: “Se realizarán los pagos de la totalidad adjudicada, por parte de la Universidad de Colima, dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes, en las calidades y cantidades requeridas a entera satisfacción de la Universidad por escrito y previa entrega de la factura correspondiente con los requisitos exigidos por las disposiciones fiscales vigentes así como los formatos de recepción de bienes” ¿a qué hace referencia de entera satisfacción?

Respuesta: A que, al momento de la entrega de los bienes adjudicados, se cumpla a cabalidad con las características ofertadas en su propuesta técnica, dicha revisión, se lleva a cabo por parte del responsable del proyecto de investigación para el que se licitan los equipos que nos ocupan.

11. ¿Qué elementos son evaluados para cubrir la entera satisfacción?

Respuesta: Se deberá entregar el equipo de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica y deberá cumplir con los tiempos de entrega pactados.

12. En el apartado 3.13 referente a “Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos, que manifieste: que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario; que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos; que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor; que el fabricante y el proveedor garantizan 1 año de reemplazo en partes y soporte para los equipos y modelos ofertados. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de estas bases)”. ¿Puede cumplirse con una carta simple del representante legal de la marca en el cual se estipule que la empresa está

plenamente autorizada para presentar cotizaciones en su propio nombre, brindar servicio de ventas posventa, asistencia de servicio y soporte brindados por la marca, acompañado de los certificados de los Ingenieros en la técnica y equipo a ofertar?

Respuesta: Debe de ser una carta certificada.

Posterior a la lectura de las preguntas recibidas vía correo electrónico, con las respuestas correspondientes, y de acuerdo a las necesidades de la logística administrativa para llevar a cabo el desahogo de la etapa de apertura de propuestas técnicas y económicas, correspondiente a esta Licitación Pública Nacional 001/2022 y de conformidad con el artículo 33, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, éste Comité acuerda modificar la fecha de la apertura de propuestas técnicas y económicas de este proceso de Licitación Pública Nacional 001/2022, al **día 23 de noviembre de 2022 en el aula 5A, en el mismo edificio y horario.**

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 001/2022, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente
del Comité

MTRO. JOEL NINO JR.
Secretario Ejecutivo

VOCALES

DRA. ERIKA MERCEDES
ULIBARRI IRETA
Coordinadora General
Administrativa y Financiera

MTRA. JESSICA GABRIELA MORALES
LLAMAS
Tesorera

DR. ROGELIO PINTO PÉREZ
Coordinador de Planeación y Desarrollo
Institucional

MTRO. VÍCTOR JAVIER ALDANA LOZANO
Director de Patrimonio Universitario

MTRO. LEOBARDO GEORGE OCÓN
Abogado General

C.P. ROSA ELIZABETH GARCÍA URIBE
Contralora General

INVITADO TÉCNICO

DR. OLIVER MENDOZA CANO
Profesor Investigador de la Facultad de Ingeniería Civil y
responsable del proyecto CONACyT